



Resolución de Consejo Directivo **489 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte N° 8229/2006-EXA-UNSa - Renuncia - JTP- REGULAR - SE c/ red. a
SIM- Dr. Cristian Alejandro Martínez - asig. Programación de Aplicaciones Web
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
09/09/2025

VISTO la Nota N° 1038/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Dr. Cristian Alejandro Martínez, elevando renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple, en la asignatura Programación de Aplicaciones Web, que se dicta en esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Martínez presenta su renuncia por razones particulares.

Que el Departamento de Informática da el visto bueno a lo solicitado.

Que mediante resolución de Consejo Directivo N° 61/2025 se designo nuevamente, al Dr. Cristian Martínez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva reducido, temporalmente, a Dedicación Simple, Regular, en la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, plan 2012 en función de la RES CS 428/15

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Aceptar la renuncia definitiva interpuesta por el Dr. Cristian Martínez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Programación de Aplicaciones Web, de la Tecnicatura Universitaria en Programación, a partir de 30/06/2025.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 3 de septiembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia al Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, D.N.I. N° 23.627.863 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA con reducción a SIMPLE, para la asignatura Programación de Aplicaciones Web perteneciente a esta Facultad, a partir del 30 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Cristian Alejandro Martínez, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

MAL/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa